



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ANEXO N° 2

**CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES  
001-2023 PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MADRE DE DIOS**

**CONVOCATORIA: PS 001-PRACTICAS PREPROFESIONALES – DIRESA MADRE DE  
DIOS 2023**

La Dirección Regional de Salud Madre de Dios solicita SEIS (06) estudiantes de las siguientes carreras: Derecho/ Administración (02), Ingeniería de Sistemas (03), y Apoyo Administrativo (01), para realizar Prácticas Preprofesionales en las siguientes unidades de organización: Oficina de Asesoría Jurídica (01: Derecho/ Administración), Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud y Determinantes Sociales de la Salud (01: Ingeniería de Sistemas), Oficina de Personal (01: Apoyo Administrativo, 01: Derecho/ Administración), Dirección Ejecutiva de Cuidado Integral por Curso de Vida (01: Ingeniería de Sistemas), y Red Integrada de Salud (01: Ingeniería de Sistemas).

I. PERFIL DE PRACTICANTE

REQUISITOS	DETALLE
Carrera	Carrera Universitaria de Ingeniería de Sistemas
Nivel de Estudios	Estudiantes a partir del último o los dos últimos años de estudios, según corresponda, excepto en los casos que el plan de estudios contemple un criterio distinto para la realización de prácticas, caso en el cual prevalecerá este último.
Otros Estudios o conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento y manejo básico de gestor de base de datos MySQL, SQL, Otros</li> <li>2. Conocimiento y manejo nivel básico de Lenguaje de Programación</li> <li>3. Conocimiento y manejo de Soporte Técnico de Windows, Linux (opcional)</li> <li>4. Conocimiento y Manejo de Microsoft Office a nivel intermedio</li> <li>5. Conocimiento y Manejo de Estructuras de computadoras</li> <li>6. Conocimiento de Red de cableado estructurado de datos</li> </ol>
Competencias o habilidades personales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Puntualidad y responsabilidad.</li> <li>2. Capacidad de trabajo en equipo</li> <li>3. Capacidad de Análisis</li> <li>4. Proactividad</li> </ol>
Horario de prácticas	De lunes a viernes de 7:30 a 13:00 horas

REQUISITOS	DETALLE
Carrera	Carrera Universitaria de Derecho/ Administración

AV. ERNESTO RIVERO N° 475 - PUERTO  
MALDONADO - MADRE DE DIOS - PERÚ  
TELF. 082 - 571126 - 571127 (CENTRAL) ANEXO 4002



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

*Juan Humberto Hernandez*  
Presidente

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS  
COMITÉ DE CONVOCA TORIA SELECCIÓN DE PRACTICANTES PREPROFESIONALES  
*Mattia Agramonte Zea*  
Lic. Adm. Mattia Agramonte Zea  
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS  
COMITÉ DE CONVOCA TORIA SELECCIÓN DE PRACTICANTES PREPROFESIONALES  
*Abog. Erllyn Joel Vega Malaga*  
Abog. Erllyn Joel Vega Malaga  
MIEMBRO



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Nivel de Estudios	Estudiantes a partir del último o los dos últimos años de estudios, según corresponda, excepto en los casos que el plan de estudios contemple un criterio distinto para la realización de prácticas, caso en el cual prevalecerá este último.
Otros Estudios o conocimientos	1. Conocimientos básicos de Word, Excel, Power Point, otros. 2. Realización de Opiniones e Informes legales y Resoluciones Directorales Regionales.
Competencias o habilidades personales	3. Puntualidad y responsabilidad. 4. Capacidad de trabajo en equipo 5. Capacidad de Análisis 6. Proactividad
Horario de prácticas	De lunes a viernes de 7:30 a 13:00 horas

REQUISITOS	DETALLE
Carrera	Carrera en Instituto de Educación Superior: <b>Apoyo Administrativo</b>
Nivel de Estudios	Estudiantes a partir del último o los dos últimos años de estudios, según corresponda, excepto en los casos que el plan de estudios contemple un criterio distinto para la realización de prácticas, caso en el cual prevalecerá este último.
Otros Estudios o conocimientos	1. Conocimientos básicos de Word, Excel, Power Point, otros. 2. Elaboración de documentos administrativos.
Competencias o habilidades personales	1. Puntualidad y responsabilidad. 2. Capacidad de trabajo en equipo 3. Capacidad de Análisis 4. Proactividad
Horario de prácticas	De lunes a viernes de 7:30 a 13:00 horas

## II. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prácticas	Dirección Regional de Salud Madre de Dios, cito en Av. Ernesto Rivero # 475 – Puerto Maldonado
Tiempo de convenio	Del 01 de junio 2023 al 31 de agosto 2023
Subvención mensual	S/. 1,025.00
Cobertura médica	Cobertura médica privada /Póliza de Asistencia Médica Laboral Juvenil

## III. ACTIVIDADES FORMATIVAS

AV. ERNESTO RIVERO N° 475 - PUERTO  
MALDONADO - MADRE DE DIOS - PERÚ  
TELF. 082 - 571126 - 571127 (CENTRAL) ANEXO 4002



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

*Handwritten signature: Susy Hembra Hembra*  
Presidente

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS  
COMITÉ DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PRÁCTICANTES PROFESIONALES  
*Handwritten signature: Kattia Ayramonte Zea*  
Lic. Adm. Kattia Ayramonte Zea  
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS  
COMITÉ DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PRÁCTICANTES PROFESIONALES  
*Handwritten signature: Abog. Evelyn Vega Malaga*  
Abog. Evelyn Vega Malaga  
MIEMBRO



**GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS**



"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**Ingeniería de Sistemas:**

1. Elaboración y actualización de base de datos de información de Indicadores E.S.R.
2. Elaboración de cuadros estadísticos
3. Actualizar y preparar manuales, guías e instructivos.
4. Automatizar procesos manuales repetitivos.
5. Apoyar en el desarrollo de proyectos de TI.
6. Elaboración de reportes estadísticos.
7. Análisis de información.

**Derecho, Administración**

1. Apoyo en la realización de opiniones legales e informes legales y Resoluciones Directorales Regionales.
2. Registro de documentos recibidos y remitidos.
3. Apoyo en archivo de resoluciones administrativas, judiciales y otras.
4. Seguimiento de documentaciones derivadas.

**Apoyo Administrativo**

1. Recepción, organización, archivo y seguimiento de trámite documentario.
2. Elaboración de documentos administrativos.

**IV. CRONOGRAMA Y ÉTAPAS DEL CONCURSO**

ETAPAS DEL CONCURSO PÚBLICO		FECHAS	RESPONSABLE
1	Registro en el Portal Talento Perú - SERVIR	12/05/2023	Oficina de Personal
<b>DIFUSIÓN</b>			
2	Publicación y Difusión de la Convocatoria en la Portal web Institucional: <a href="https://diresamdd.gob.pe/">https://diresamdd.gob.pe/</a> en la ficha <b>TRABAJA CON NOCOTROS – PRACTICAS PRE PROFESIONALES</b> <a href="http://sis.diresamdd.gob.pe:8000/convocatorias/practicas-pre-profesionales">http://sis.diresamdd.gob.pe:8000/convocatorias/practicas-pre-profesionales</a>	16/05/2023 al 25/05/2023	Oficina de Personal
<b>RECLUTAMIENTO</b>			
3	<b>Inscripción de Fichas de Postulación</b> 1. Descargar Ficha de Postulación en el siguiente link: <a href="https://diresamdd.gob.pe/">https://diresamdd.gob.pe/</a> en la ficha <b>TRABAJA CON NOCOTROS – PRACTICAS PRE PROFESIONALES</b> link: <a href="http://sis.diresamdd.gob.pe:8000/convocatorias/practicas-pre-profesionales">http://sis.diresamdd.gob.pe:8000/convocatorias/practicas-pre-profesionales</a> 2. Presentación de Fichas de Postulación adjuntando Curriculum Vitae por Trámite Documentario en medio físico	16/05/2023 al 25/05/2023 Hasta las 23:59 horas	Postulante
4	<b>Evaluación de las Fichas de Postulación y Curriculum Vitae</b>	26/05/2023	Comité de Selección
5	<b>Publicación del resultado de la Evaluación de Fichas de Postulación:</b> <a href="https://diresamdd.gob.pe/">https://diresamdd.gob.pe/</a> en la ficha <b>TRABAJA CON NOCOTROS – PRACTICAS PRE PROFESIONALES</b> <a href="http://sis.diresamdd.gob.pe:8000/convocatorias/practicas-pre-profesionales">http://sis.diresamdd.gob.pe:8000/convocatorias/practicas-pre-profesionales</a>	26/05/2023	Oficina de Personal
<b>EVALUACIÓN Y ELECCIÓN</b>			

Julia Henao Henao  
Presidente

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS  
COMITÉ DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PRACTICANTES PRE PROFESIONALES  
*[Signature]*  
Lic. Adm. Nattia Agrafonte Zea  
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS  
COMITÉ DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PRACTICANTES PRE PROFESIONALES  
*[Signature]*  
Abog. Eriyiv Jozel Vega Malaga  
MIEMBRO





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

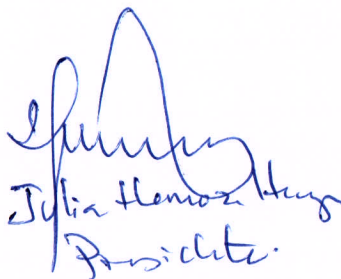


"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

6	Evaluación Escrita. Sólo para aquellos postulantes que hayan sido aptos.	NO APLICA	Comité de Selección
7	Publicación del resultado de la Evaluación Escrita en el Portal Institucional	NO APLICA	Oficina de Personal
8	Entrevista Personal. Sólo para los postulantes APTOS	29/05/2023	Comité de Selección
9	Publicación del Resultado Final en el Portal Institucional: <a href="https://diresamdd.gob.pe/">https://diresamdd.gob.pe/</a> en la ficha TRABAJA CON NOCOTROS – PRACTICAS PRE PROFESIONALES <a href="http://sis.diresamdd.gob.pe:8000/convocatorias/practicas-pre-profesionales">http://sis.diresamdd.gob.pe:8000/convocatorias/practicas-pre-profesionales</a>	30/05/2023	Oficina de Personal
10	Suscripción del Convenio	En el plazo de cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación del resultado	Oficina de Personal

Nota: Las personas que deseen postular a algún concurso público de prácticas que convoque la Dirección Regional de salud Madre de Dios, deberán revisar la "Directiva que regula la realización de prácticas preprofesionales y profesionales en la Dirección Regional de Salud Madre de Dios", aprobada por la Entidad que se encuentra publicada en nuestro Portal Institucional. **DIRECTIVA N° 001-2023-GOREMAD/DIRESAMDD-OEPP.V01 "DIRECTIVA QUE REGULA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MADRE DE DIOS"**.

Se tomará en cuenta lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 015-2022-PCM en lo referente al Art. 2 que modifica el artículo 14 del Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 005-2022-PCM, el Decreto Supremo N° 010-2022-PCM y el Decreto Supremo N° 011-2022-PCM.

  
Julia Henao  
Asesista

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS  
COMITÉ DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PRACTICANTES PRE-PROFESIONALES  
  
Lic. Adm. Kattia Agramonte Zea  
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS  
COMITÉ DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PRACTICANTES PRE-PROFESIONALES  
  
Abog. Erlyn Joel Vega Malaga  
MIEMBRO

